FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de tren : que regirà desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1881.—Da Palma a Manault y in t'ueble, a 38 7° 5 m.-2'15 y 4 (Dixto) t -De Mauncor a Paima y La tinebla, à las 3 (mix o), 715 m. y 5'15 t.-D. La go bia a l'alma a las 3 30 (mix:e), 7'40 m. y 5'10 t.—De La l'uebla a Manscor à la. 7.40 m.-2'45 3 5'40 (mixto) t .- Tren periódico.-Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, à la 1'30 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, demingo à las 8 m. y jueves, 5 t .- Liegada a Ibiza, demingo 4 1.-Llegada à Valencia, unes y vienes à las 6 de la mañana.

Saides de Valencia, martes y viernes 2 t .- Llegada a Ibiza, m'ércoles 2 m.-·L'egada à Palma, miércoles 12 mañana y sabado à las 6 de la mañana.

Salida directa de Falma para Mahon, sabado 5 t.—Llegada disecta a Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNIOS DE SUSCRICION. En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTTE &

Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Petro Nolasco, 7 principal. Beargardin, dr S - 11 de la manage.

PRECIO DE SUSCRICION.

LA OPINION.

PALMA 23 DE JULIO DE 4884.

Nuestro estimado colega El Globo en su número del dia 13 de este mes, publica un notable articulo dedicado al que fué rey de España D. Amadeo I de Saboya, acompañando el artículo con el retrato de ese principe, y diciendo en el número anterior estas palabras:

«En justisimo tributo de respeto y consideración al honrado recaerdo que en España ha dejado el que su su rey, don Amadeo I de Saboya, damos el retrato de este modelo de principes constitucionales. Por lo mismo que los monárquicos que más le ensalzaron y adularon ayer, alardean hoy en las Cámaras hasta negarle el título legitimo que le concedió el voto nacional en Cortes Constituyentes, nosotros republicanos de toda la vida, queremos restablecer sinceramente la grata memoria de su breve reinado.»

Creemos que nuestros suscriptores leerán con gusto el citado articulo del Globo que vá coatinuacion:

DON AMADEO DE SABOYA.

Un senador español, representante de Amadeo I rey de España en la Ciudad Eterna, dijo hace poco, con referencia á su antiguo soberano, que ni el país ni las Cortes tenian poderes para hacer un monarca, y equiparando al que rigió nuestros destinos desde el 2 de Enero de 1871 hasta el 11 de Febrero de 1873, con José Bonaparte le calificó indirectamente de usurpador y directamente intruso.

No faltaron honradas protestas aquella misma tarde y en los siguientes dias, pero ya planteada la cuestion, no hubo conservador nuevo que dejase de disparar su saetazo contra el hidalgo principe de Saboya, pues à las ténues limitaciones opuestas por el Sr. Romero Robledo, ex ministro del usurpador é intruso, y por el senor Cánovas del Castillo, modesto continuador de la historia politica de España.

Sobre la voz de los canovistas y romeristas viejos prevaleció la de los catecumenos; sobre el pudor de los que habian servido à la revolucion de Setiembre y entrado luego hajo la bandera de don Alfonso, se entronizo la arrogante intransigencia de los que antes de convertir se à la novisima fé, tan solo por don Carlos habian sentido entrañables aliciones; de suerte que, à vueltas de inacabables equilibrios, se han impuesto á la opinion ecléctica de los primeros la absoluta y cerrada de los segundos, y ahora parece resultar que ni ha habido revolucion de Setiembre, ni monarquia electiva, ni Republica, ni nada, sino puramente un interregno de seis años, durante el cual sufrio la nacion una horrenda pesadilla.

Así lo han decretado nuestros ultramontanos, siguiendo el ejemplo de aquellos realistas franceses, à juicio de quienes el primer Bonaparte no habia sido ni más ni ménos que un ilustre general y lugar teniente de S. M. Cristianisima Luis XVIII.

Terminada la discusion del mensaje, en la cual tanto y con tanto desden se hablo por parte del gobierno, de la revolucion y sus obras, creemos llegado el momento de hacer, segun nuestra humildad permita, una enérgica protestacion de desagravios; de restablecer la verdad histórica en medio del cúmulo de hipócritas atenuaciones y sofismas con que han querido desfigurarla los adoradores del éxito; de decir cuantos y quienes estuvieron a las ordenes del intruso mientras no sono la hora del vencimiento, y de volver, nosotros republicanos, por el buen nombre de aquel rey constitucional, á cuyo destronamiento y dimision con toda nuestra fuerza contribuimos.

Contra lo que representaba, por ser rey y por ser extranjero, lidiamos antes del

ce ehre voto de los 191, y durante los dos años y un mes de su reinado, pero sin tocar nunca á su persona; por eso mismo serán más desinteresadas nuestras postumas alabanzas, ahora que, descartada la pasion, quedan unicamente en pié la sinceridad y la justicia

Miles of the manufacture of the manufacture of the second of the second

Respecto la constitucion, amó la libertad, acató la soberanía del pueblo, no vertiò ni una gota de sangre para sostener los derechos, que una Asamblea constituyente le habia conferido; si como monarca mereciò entonces y mereceria siempre nuestra animadversion politica, como principe constitucional, liberal democrata y humanitario, es y no dejará de ser nunca acreedor á nuestro más profundo respeto.

Entre la multitud de soberanos destronados que desde principios del siglo pasean su inutilidad por Europa, ningono ha sabido despojarse con tal nobleza de la púrpura para revestir la modesta toga del ciudadano; en ninguno sino en el resulta más grande que la majestad vencedora, la austera y fuerte majestad caida.

Desciende por línea directa de aquella ilustre casa de Saboya que ya llamaba primos á los Austrias y no podia con los timbres de su gloria, cuando empezaba á sonar en el mundo el nombre del hijo de Juana de Albrit, hidalgo de gotera, priocipado y hugonote por recurso, llamado á fundar en los tiempos modernos tres poderoszs dinastias.

Desciende de aquel tronco de Sahoya, robusto y sano gracias à sus raices montañesas, cuyos Filibertos y Amadeos andan intimamente unidos en las crônicas con nuestros Gonzalo de Córdoba, Cárlos V y Felipe II de aquella familia identificada con nosotros durante dos centurias, y á la cual todavia nos liga el recuerdo de las comunas azañas; de aquella vigorosa raza á cuya sobriedad y tenacidad invencibles, reforzadas por un superior instinte politico estaba guardada la realizacion de la unidad italiana, obra magna del siglo

Es hijo segundo de Victor Manuel; se llama Fernando Maria Amadeo, y nació. en Turin à 30 de Mayo de 1845. Lo educaron la resignacion y la guerra.

Sorrpendiòle en la cuna el desastre de Novara, se crió entre las tristezas saludables de una aspiracion no domada, si por el momento vencida, y aún no había entrado en la adolescencia cuando se ciñó las armas para emprender con los suvos la nuev i tentativa de emancipacion, coronada esta vez por el mas legítimo triunfo.

Capitan, primero, en la brigada de infanteria de Aosta, púsose enseguida al frente de otra de cahallería, y á la cabeza de ella recibió batiéndose en derrota, su bautismo de sangre. Así pudo aprender lo que vale la perseverancia, aun en medio de los fracasos mayores, y cerciorarse de que las victorias mas fructiferas son aquellas que se ganan rindiendo palmo à palmo el infortunio.

Nombrado en 1869 te iente general y vice almirante jese de la escuadra de evoluciones, fuè sorprendido á poco por la noticia de que el duque de la Torre v el general Prim trataban de ceñirle la corona de España, ya desechada, á costa de un terrible conflicto, la candidatura alemana del principe de Hohenzollern. Victor Manuel se avino á entregar su hijo á la lealtad española, siempre y cuando así lo decretase el voto de la Nacion representada en las Cortes Constituyen-

Amadeo era un buen hijo, que tambien por esa noble calidad se han distinguido siempre los principes de su raza, y obedeciendo á su padre, apenas recayó aquel voto, y llegaron en su busca á Italia los comisionados de nuestras Constituyentes entre quienes figuraba el señor Romero Robledo, actual ministro de don Alfonso), dió él que creia último adios á la patria

natural, y se embarcò con rumbo á la adoptiva.

¿Quién no se acuerda del 2 de Enero de 1871?

Estaba de cuerpo presente el general Prim, vilmente asesmado cuatro dias antes por criminales anonimos; parecia como que en su ataud yacia ademas el espiritu de la Revolucion de Setiembre; zumbaba por todas partes el rumor de un alzamiento general, y oianse con la imaginacion estallidos y trepidaciones precursores de un inmediato cataclismo.

Soplaba un viento glacial, y nevaba, nevaba sin tregua, sin duda por permision del cielo que queria tender sobre las ideas é instituciones apenas nacidas y ya condenadas á muerte, un alegórico sudario, che same one camp, old see of other

Refrenando con castellana gallardia los impetus del caballo irritado por los latigazos de la nieve, cubierto de blancos copos, en la mano el sombrero, grave è impasible el rostro, despues de orar ante el cadaver de Prim, dirigiose a las Cortes à prestar el juramento de patriotismo y sidelidad que no habia de romper nunca.

Iba solo, diez pasos delante de su estado mayor, para arrostrar solo la muerte, caso de que alguien, segun presumian muchos, tuviese el intento de darle con ella una traidora bienvenida.

La multitud, que ciertamente no le amaba, honrando, sin embargo, el valor, -que es deidad à la cual siempre rendirán culto los españoles,—le dejó pasar con admirado y respetuoso silencio.

No perderemos el tiempo en relatar minuciosamente hechos y cambios que pertenecen al dominio público.

Don Amadeo de Saboya, que el 4 de Enero constituyó su primer ministerio, bajo la presidencia del general Serrano, manifestó desde la hora misma de su llegada, formal é inquebrantable propòsito de gobernar con arreglo á la Constitucion de 1869 y de respetar en absoluto la voluntad del país y de las Cortes; supo; en efecto, cumplirlo. Hizose además campeon de las ideas liberales, persuadido de que habiendo producido resultados tan beneficos en la antigna patria italiana los producirian idénticos en la nueva patria española; y á toda costa procuró necesidades é identificarse enseguida con las costumbres del pueblo.

Trabajo inútil. La opinion estaba dividida en tres bandos perfectamente marcados y hostiles todos: el carlista, el isabelino y el republicano.

La gran masa nacional gloriosamente envanecida por los recuerdos venerandos de 1808, no podia ni queria perdonarle su calidad de extranjero.

Atacáronle unos y otros con furia. Los republicanos por medio de la prensa y con la fuerza á lo último del reinado; los carlistas, tocando á somaten en las montañas del Norte; los isabelinos por asombrado principe. De ello se aprovemedio del ridiculo, que es el arma menos leal pero tambien la mas eficaz en semejantes guerras.

Por otro lado, los neo-monárquicos, que le habian traido, lejos de ampararle se empeñaron en tenerle secuestrado, y no bien uno de los grupos en que para gobernar se dividieron, abandonaba el poder, convertiasele al punto en disimulado enemigo.

Los radicales hablaban de orear el palacio de Oriente; los constitucionales de proclamar á don Alfonso; unos y otros apelaban sin escrúpulo á las manifesta-; ciones tumultuarias y acaso á las farsas de regicidio, y entre tanto los isabelinos que ya empezaban á llamarse alfonsinos y conservadores, mandaban al Prado las damas de la aristocracia vestidas á la moda de Fernando VII, procuraban al triste rey todo género de desaires de parte de . la apellidada nobleza histórica, vigilaban á la puerta de Palacio para saber y contar á qué hora v en qué cámara se recojia,

descubrian ó inventaban escandalosas anécdotas, le atribuian horribles enfermedades, y seguian, en sin el mismo sistema, mediante el cual, la España de 1808 á 1818 crevó borracho y tuerto á aquel infeliz Pepe Botellas, que no bebia sino agua y tenia un par de clarisimos ojos.

Contagiados por el ejemplo, no faltaron tampoco individuos y colectividades de distintas procedencias que siguiesen alguna que otra vez igual camino. No les cabe, empero, mas que una exigua participacion en el vergonzoso pecado.

Peleamos los republicanos con la palabra y la pluma, pelearon los tradicionalistas á trabucazos; el mérito de atentar á la vida privada quedose integro para otros que no eran, á Dios gracias, republicanos, ni tenian sino remotas concomitancias con los tradicionalistas.

¿Qué habia de hacer el pueblo, en vista de tal conducta?

Se hallo en presencia de un rey que salia sin escolta y vestido modestamente à la calle, que recorria lo mismo que cualquier ciudadano los paseos, que se codeaba y trataba familiarmente con el vulgo, y es claro, el bueno de Juan Paga se riò à mandibula batiente de aquel monarca de mojiganga, que parecia un hombre como él y que no lo mantenia á distancia, merced à una rigida etiqueta, ni le atropellaba al pasar à escape en sus carro-

Burlaronse los menos alegres de su mala pronunciacion; le atribuyeron una aficion desaforada á rebullicios y aventuras; y eso que por entonces aun no estaba en boga lo flamenco, criticáronle porque, deseoso de halagar los hábiles nacionales iba sin pizca de gusto á los toros, y quedò en fin decretado por la voz pública, que era un salioyano hambron, un hombre cuasi imbécil, un mal esposo, un mal padre y un rey de mentirijillas.

¡Qué castigos tan prontos y ejemplares reserva la providencia al error voluntario de las muchedumbres!

Abreviemos.

Habiendo presentado la dimision en 24 de Julio de 1874 el gabinete del general Serrano, don Amadeo encargó la formacion de nuevo ministerio al señor Ruiz Zorrilla.

Al mes siguiente, un regicida anónimo le disparaba el primer pistoletazo.

Recorriò durante el verano las provincias, é hizo una afectnosa visita al general Espartero.

A su regreso hallò coligados contra el gobierno tres è cuatro partidos, y hubo de aceptar la dimision presentada por Ruiz Zorrilla el 6 de Octubre.

Subió al poder Malcampo, de cuyas manos lo recogiò Sagasta el 21 de Diciembre, y toda la impopularidad del nuevo gabinete cayó al punto sobre el charon los carlistas para alzarse en armas á los pocos meses, no sin que antes hubiesen tenido efecto las célebres elecciones de Abril de 1872, de las cuales vivirá largo tiempo la memoria.

El 27 de Mayo caia Sagasta y entraha en el poder el general Serrano, llamado á prisa de las montañas del Norte, donde acaba de firmar con la diputacion carlista de Vizcaya un convenio tan ridiculo como inútil.

Pero no era suficiente el remedio contra dolencia tamaña.

Vuelve al ministerio en 13 de Junio el señor Ruiz Zorrilla, y disuelve las Cortes. A los 35 dias recibe el rev, sin lesion por fortuna, el segundo pistoletazo.

Hácense nuevas elecciones en que obtienen los radicales una embarazosa mavoria.

El gobierno anuncia en un discurso programa una série de reformas, es disuelto el cuerpo de artillería, se atasca la Hacienda, llueven conflictos de los cuatro ángulos del horizonte, toman formidable incremento la guerra carlista y la de Cuba...

Don Amadeo resiste y persevera, durante cuatro y cinco y seis meses, pero ya no puede mas, y entonces recuerda lo que juró solemnemente en las Còrtes.

Para reinar es preciso saltar por encima de la Constitución, romper la losa de plomo de los derechos individuales, llamar otro ministerio extraparlamentario, proclamar el estado de sitio y mejor aún el de guerra...

Eso no es lo jurado.

Nosotros, le dicen muchos jefes y subjefes de partido que hoy militan en el conservador, sacaremos la artillería á las calles, y constituiremos una situacion enèrgica y vigorosa: nosotros afirmaremos el trono que vacila, aunque sea preciso ametrallar al pueblo, y todo se salvará, porque en apelando á los procedimientos usuales entre los antiguos monárquicos españoles, aun no hay nada perdido.»

«—No—contestè don Amadeo—no sabemos si en buen ó mal castellano; pero sí en el lenguaje que hablan los hombres y los príncipes de bien—he jurado y no seré perjuro. Pues no cabe cumplir mis leales promesas, ni sirvo para dar paz y felicidad á mi pueblo adoptivo, antes que verter sangre generosa y faltar á un compromiso de honor, ahí dejo la corona y el cetro; prefiero volverme á Italia.

Y se volvió, en efecto, sin esperar un día, llevándose á su santa esposa victima aun de la calentura puerperal, y á quien el súbito viaje en uua cruda noche de invierno debia ocasionar la muerte; se volvió á Italia, sereno y grave, casi solo, abandonado por los que le habian traido, y con una sonrisa en los labios de amorpara el país que no le amaba, de conmiseracion para los prohombres, á quienes en rigor correspondia toda la responsabilidad de los hechos; se volvio, sin murmurar ni protestar, ni reservarse derecho alguno, dando á las naciones y los reyes un alto ejemplo que de seguro no llegará á repetirse en la historia...

Hoy es el segundo ciudadano de su pais, y lleva erguida con dignidad, pero sin orgullo, la frente, en la cual se ven é infunden respeto, el rastro de una viudez prematura y las huellas de una real co-

Manda ejércitos, inaugura Exposiciones, no se entromete en los asuntos de
Estado, fomenta las artes y las letras,
conforta á su hermano Humberto en las
horas dificiles, y satisfecho en su amor
á Italia, convierte tal vez los ojos á esta
tierra española, de la cual se acuerda
siempre con cariño, por lo mismo que
sufrió tanto en ella.

La juventud y el ardor de la perpétua batalla nos exaltaban en aquel memorable periodo de 4871 á 4873, y nos movian á contender y resistir por cuantos medios y formas descubríamos á nuestro alcance.

Alguna vez pasò á nuestro lado y se detuvo á mirarnos el duque de Aosta, sin que nosotros al mirarle de hito en hito, nos destocásemos ni inclinásemos la cabeza. No teníamos otra manera de protestar y protestábamos como podíamos.

Hoy, á través del tiempo y la distancia, que queremos saldar la deuda de cortesía y nosotros los republicanos de entonces, deahora y de siempre, le enviamos un respetuoso saludo.

APÉNDICES.

Creemos oportuno, ya que de don Amadeo I, ex-rey de España, se trata, poner fin á nuestro trabajo con una série de apéndicss y documentos, por los cuales vendrá en conocimiento el lector olvidadizo, de que muchos y caracterizados conservadores de hoy sirvieron por bueno, legítimo é indiscutible al monarca intruso.

Verá además quien leyere, como todos en aquel tiempo reconocieron la obra de la soberanía nacional y consideraron incontrovertible el voto de las Còrtes Constituyentes; recordará los nombres de los que fueron á Italia en busca de don Amadeo, y volverá á hacer memoria de las protestas de adhesion á la legalidad de 1869, repetidas por varios respetables canovistas, á quienes al presente parece cosa de sueño todo lo que se refiere al período revolucionario.

ELECCION DEL REY.

En la sesion del dia 16 de Noviembre de 1870 votaron à lavor del señor duque de Aosta: Lopez de Ayala, Romero Robledo, Silvela (don Manuel). Votaron à don Alfonso de Borbon los señores Otero y Rosillo y conde de Iranzo.

En la misma sesion se leyó la lista de

los señores diputados que tenian que pasar à Florencia à hacer la notificacion de haber sido elegido rey de los españoles el señor duque de Aosta. Dice así:

Señores Santa Cruz, Madoz, Ulloa (don Augusto,) Silvela (don Manuel), Lopez de Ayala, Martin Herrera, Martos, marqués de Sardoal, duque de Tetuan, conde de Encinas, Jalon (marqués de Torreorgaz), Sandoval y Sandoval (marqués de Valdeguerrero), Salazar y Mazarredo, Machicote (Marquès de), Peralta, Montesino, García Gomez, Valera (don Juan), Lopez Dominguez, Gasset Artime, Rodriguez (don Gabriel), Albareda, Balaguer, Navarro Rodrigo.

Es de advertir que el Sr. Romero Robledo, aunque figuraba tan solo entre los comisionados suplentes, se incorporó buenamente á los comisionados de número.

19 DE DICIEMBRE DE 1870.

El señor ROMERO ROBLEDO: La fortuna de hallarme usando de la palabra, me permite asociarme al muy bien que ha salido de labios de algunos señores diputados. ¡Muy bien! señor brigadier Topete, la revolucion quiere que empiecen á funcionar las instituciones que ha establecido, para que de ella se obtengan los beneficios que todos esperamos.

Si ha habido una necesidad reconocida por todos los hombres de Estado; si ha habido una necesidad universalmente sentida por todos los corazones rectos y honrados de todos los partidos, ha sido la de que el período constituyente fuera lo más corto posible, para que entrando el país en la vida normal, pudiera empezar á gozar de las ventajas que le han de producir las instituciones que vuestro patriotismo, que vuestra ilustracion han sabido darle.

25 DICIEMBRE DE 1870.

El señor LASALA: Todo gobierno y toda dinastía que asegure el órden público, que dè à este pais el orden y la justicia, como elocuentemente decia mi amigo el señor Ruiz Gomez, á este país que está sediento y hambriento de ambas cosas; toda dinastia y todo gobierno que asegure el orden por las vias de la civilizacion moderna, por los medios legales, no por la partida de la Porra ni otros medios parecidos, tendrá mi apoyo, y por esto jamás cosa alguna puede costarme más que votar contra este gobierno. Sin defender con calor ni afecto la dinastía de Saboya; pasando por la dinastía de Orleans, si hubiera prevalecido: llegando, eliminada doña Isabel II, hasta la dinastía de Borbon à un gobierno presidido por el señor conde de Reus, ó por el señor Topete; ó por el señor Cánovas del Castillo, en estas circunstancias supremas de la sociedad y de mi patria, he de anhelar la ocasion de darlas mi voto y mi con-

28 DE DICIEMBRE DE 1870.

El señer ROMERO ROBLEDO: Por lo demás, estoy de acuerdo con las explicaciones del señor Martos, si bien me hubiera gustado más anteponer los intereses sociales á los de la revolucion, aun cuando sea claro que el estado político nunca j puede ir en contra de las bases de ese otro estado más fundamental. Hecha la declaracion de esta manera, y cuando la revolucion no significa más que salvar la dinastía que hemos votado, y salvar el òrden social y el país, estoy perfectamente de acuerdo en que la proposicion se refiere á los intereses de la revolucion y la sociedad, ó de la sociedad y de la revolucion, como ha dicho el señor Martos al concluir su discurso.

28 DE DICIEMBRE DE 1870.

Proposicion incidental: «Pedimos á las Córtes se sirvan declarar que han visto con profundo sentimiento el atentado cometido contra el marqués de los Castillejos, presidente del Consejo de minitros, y que confiando en el patriotismo de S. A. el Regente, del presidente de las Córtes y del gobierno, están dispuestas á dar todo su apoyo en defensa de los intereses de la revolucion y de la sociedad.

Palacio de las Córtes 28 de Diciembre de 1870.— Cristino Martos.—Eduardo Gasset y Artime.—Francisco Romero y Robledo.—Santiago Diego Madrazo.—Alvaro Gil Sanz.—Francisco Santa Cruz.— Mariano Ballesteros.»

COMO ACABA UNA MONARQUIA.

«Presidencia del Consejo de Ministros.

—Excelentisimo señor: A la una y media de este dia me he personado con el señor ministro de estado en la real cámara á invitación de S. M. el rey (Q. D. G.), el cual me ha hecho entrega del adjunto documento que tengo el honor de acompañar á V. E. para que se sirva dar conocimien-

to de él al Congreso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1873.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Excelentisimo señor presidente del Congreso de los diputados.

Al Congreso.—Grande sué la honra que mereci á la nacion española eligiéndome para ocupar su trono, honra tanto mas por mi apreciada, cuanto que se me ofrecia rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un pais tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro; decidido á inspirarme unicamente en el bien del país y à colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mi prestado ante las Córtes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios para dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza que á su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, crei que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar seria suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaria poderosa ayuda pa ra conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatias de todos los españoles amantes de su patria, desensos ya de poner término à las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo descargaran sus entrañas.

Conozco que me engaño mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada dia más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces al frente de estos soldodos, tan valientes como sufridos, seria el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetuan los males de la nacion son españoles, todos invocan ei dulce nombre de la pátria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso atronador y contradictorio clamor de los partidos entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavia haliar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánino mi resolucion. No habria peligro que me moviera á desceñirme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causò mella en mi ánimo el que corriò la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su dia se indulte á los autores de aquel atentado.

Pero tengo hoy la firmisima conviccion de que serian estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propòsitos.

Estas son, señores diputados, las razones que mueven á la nacion, y en su nombre á vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la Corona no me desprendo del amor à esta España, tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazon para ella apeticia.—Amadeo.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.»

LA ASAMBLEA NACIONAL À S. M. EL REY DON AMADEO I.

Señor: Las Córtes soberanas de la nacion española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda pátria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la supersticion y de su independencia y hasta el heroismo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido jefe del Estado, personificacion de su soberania, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á si misma.

En circunstancias más dificiles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes, invadido el suelo patrio por extrañas huestes, amenazada de aquel genio ilustre que parecia tener en si el secreto de la destruccion y la guerra, confinadas las Còrtes en una isla donde parecia que se acababa la Nacion, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Córtes saben que la Nacion no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron à los fundadores de la libertad de España.

Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que traen consigo toda época de transicion y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noche suelo, ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideracion, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porquelse lomerecensus inocentes hijos, no podrá (ofrecer á V. M. una corona en el porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Córtes, 11 de Febrero de 1873.

EPILOGO.

Nada tan sencillo, austero y solemne como el mensaje de don Amadeo, redactado, segun pública voz y fama, por ilustre persona; nada tan noble y digno como la contestacion de la Asamblea, dictada por el señor Castelar, nuestro ilustre jese y amigo. Ambos documentos están archivados en la historia.

Non bis in idem, decian los antiguos jurisperitos y teòlogos; la ciencia, la filosofia y la política moderna han derogado ese axioma, y reconocen la periodicidad de los sucesos trascendentales.

Concluimos reproduciendo las frases del señor Castelar que sirvieron de epitafio á la monarquía de Saboya.

«Aqui el partido republicano no reivindica la gloria que seria para él de haber
destruido la monarquía; no os echeis vosotros tampoco en cara la responsabilidad
de este momento supremo. No; nadie ha
destruido la monarquía en España: nadie
la ha matado. Yo, que tanto he contribuido á que este momento viniera, yo debo
decir que no siento en mi conciencia, no,
el mérito de haber concluido con la monarquía; la monarquía ha muerto por
una descomposicion interior; la monarquía ha muerto sin que nadie, absolutamente nadie, haya contribuido á ello
más que la Providencia de Dios.

Señores: con Fernando. VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de doña Isabel II, la monarquía parlamentaria; con la renuncia de don Amadeo de Saboya, la monarquía democrática; nadie ha acabado con ella; ha muerto por sí misma. Nadie trae la República; la traen todas las circunstancias; la trae una conjuracion de la sociedad, de la naturaleza y de la historia. Señores: saludémos la como el sol que se levanta por su propia fuerza en el cielo de nuestra patria.»

SUSCRIPCION à favor de las familias del Comandante D. Ra-mon Ferrandez de la Plaza y del Capitan Teniente D. Manuel Vellés, fusilados en Gerona el dia 28 de Junio:

Suma anterior	414	Rs.
D. Josè Salcedo.	12	
», A. Z ,	2	

(Se continuará.)

Total 428.

INSOLENTES!

En tono de befa y de escarnio para las glorias de la España liberal, propone, un periòdico reaccionario, que ya que han sido destruidas por un incendio algunas de las armas que gloriosamente blandiecon los héroes españoles, se sustituyan por otras, por las de Riego, Espartero, don Amadeo de Saboya, Zurbano y Prim.

Irreemplazables son las destruídas, pero tambien son dignas de ir á un Museo nacional esas armas que por burla cita el carlista diario.

La espade de Riego, porque simboliza el triunfo de la libertad, y perteneció à un mártir, à un representante de la nacion asesinado, si, asesinado por un rey perjaro y por malos españoles que buscaron en las armas extranjeras el apoyo para una vergonzosa cuanto horrible

reaccion que mancho con sus crueldades y excesos las págin is de nuestra historia contemporanea.

La de Esparte o porque es la de un hèroe, la de un so dado de la libertad que à los laureles de la victoria unió los de pacificador de España, y porque ella venció en mil ocasiones à las huestes del absolutismo y se puso al servicio de la voluntad nacional.

La de D. Amadeo, por ser la de un rey hidalgo y caballero, digno hijo del rey galantuomo, que ha sabido verter valerosamente su sangre en el campo de batalla, y que prefirió renunciar al trono de España á ensangrentar esa misma espada con sangre española.

La de Zurbano, porque fué tambien la la de un valiente soldado de la libertad, al par que la de un martir.

Y la de Prim, porque ella sostuvo heròica nente el honor de la bandera nacional en extraña tierra, al par que se puso al servicio de la Libertad en nuestro suelo.

Son dignas, si de ir á un. Museo esas nobles armas que han servido todas á la causa del pueblo.

En cambio los amigos de ese periódico pueden almacenar en un desvan hermosa coleccion de trabucos y puñales que empuñaron curas cabecillas y latro facciosos y entre ellos la mohosa y virgen espada del fugitivo y prudente hèroe de Oroquieta.

Hemos tenido el gusto de visitar el vasto taller de carpinteria que nuestro. particular amigo D. Domingo Fontiroig tiene establecido en la planta baja de la antigua fabrica de papel (calle de los O!mos) y aunque cuanto hemos visto ha sido objeto de nuestros plácemes desde luego nos han merecido atención preferente dos fabricaciones que no podemos menos de recomendar. Nos referimos á la construccion de grandes toneles de roble y abeta para envase de vinos, y al surtido de sillones y camas que á mòdicos precios expende el Sr. Fontirroig.

Con pesar vivisimo participamos à nuestros lectores la muerte de la virtuosa señora doña Magdalena. Giá, esposa y madre respectivamente de nuestros muy queridos amigos D. Jacinto y D. Juan Bestar.

A estos dos señores y á toda su familia enviamos nuestro mas sentido pésame desenádoles resignacion para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Toda clase de encomios merece la conducta de los Sres. D. Antonio Bueno, D. Juan Moll y D. Francisco Roca Parets ofreciéndose incondicionalmente al Ayuntamiento para el caso de una invasion epidémica. Esta corporacion les ha manifestado su gratitud en un acuerdo.

Los penados del correccional de esta ciudad van por las tardes á bañarse en la playa del Molinar, custodiados por la fuerza que da la guardia y acompañados por los gefes del establecimiento.

Segun dice el Bien Público de Mahon! en breve debe llegar à aquella ciudad el Sr. Arquitecto de la provincia con motivo de las obras que tratan de llevar á cabe en el Lazareto sucio de aquel puerto.

Segun un telegrama particular de Las Noticias la Gaceta ha publicado un real decreto disponiendo la creacion de Juntas de señoras para que ansilien los servicios de Beneficiencia en Barcelona, Valencia, Palma y otras capitales.

Durante todo el dia de ayer el calor que se dejo sentir sué sosocante. Sin embargo la temperatura fué seca lo que la hace menos penosa aqui.

Han llegado à esta ciudad para pasar en ella las vacaciones algunos alumnos de la Academia general militar, vistiendo todos ellos el nuevo uniforme.

En las escaleras de la Catedral resbaló ayer un pobre anciano teniendo que ser conducido à su casa por dos transeuntes.

En Felanitx un joven de 22 años que conducia un carro cargado de tierra tuvo la desgracia de que, volcando este, se le cayera encima falleciendo á los pocos momentos.

casquijo en la calle de la Union, con ob-

jeto de arreglar el piso de dicha via.

De los reconocimientos practicados á bordo del vapor Maria ha resultado que no experimentó daño alguno en el casco, á pesar de baber permanecido varado dos dias.

Nos alegramos de que sea asi.

Hemos visto con extrañeza que en el piso de la calle de la Marina de ordinario ocupado por los coches de plaza se está poniendo una capa de tierra.

Por mas que hemos dado tortura á nuestro magin, no hemos llegado á comprender el porqué de semejante faena.

Es po ible que quien ha dispuesto se lleve à cabo esta mejora, ha creido que con ella se saneaba aquel trozo de calle, cuyo mal o'or y suciedad hicimos notar en uno de nuestros números anteriores.

Y decimos que es posible se haya pensado esto po que acaso se haya creido que la tierra floja ha de absorber los orines y hasta los excrementos de los caballos, cuando sucederá que se formará con ella y con estos una masa infecciosa que aumentará los inconvenientes de que dias atrás nos quejamos.

Es preciso convenir en que bay pensamientos desdichados y éste, á nuestro humilde juici o lo es á todo viento.

El Diario de Palma sabe que el Alcalde de Alcudia ha pedido al Exemo. Sr. Capitan General que se le ceda el cuartel de Caballeria que existe en aquella ciudad para establecer en él un hospital en el caso de que fuera invadida por la epidemia habiéndose accedido á esta solicitud.

Anoche sobrevino un accidente repentino à una joven que habita en la calle de Apuntadores, con cuyo motivo cundió la alarma entre aquellos vecinos, impresionados por las noticias sanitarias que desde hace cerca de un mes son el tema único y exclusivo de todas las conversaciones.

Según nuestras noticias la indisposición de la citada muchacha nada tiene que ver con la enfermedad reinante.

Tenemos entendido que á contar desde esta noche habrá música en el paseo del Borne cada dia hasta el domingo inclusi-

Mañana daremos mas pormenores.

Pasado mañana se verificará en el pueblo de Manacor la segunda de las ferias que anualmente suele celabrar.

Con este motivo y para facilitar el pasaje y estancia de los forasteros en aquel pueblo, la empresa de nuestros ferro-carriles ha dispuesto que además de los trenes ordinarios se efectúe uno ascendente à las siete de la mañana y otro descendente à las siete y quince minutos de la tar-

El periódico oficial ocupa en su último número tres páginas para la publicacion del pliego de condiciones segun el cual deben adquirirse 15.00.) millares de cigarros habanos para suministro de la peninsula é Islas Baleares.

Segun dice un colega, pareco que en cierto punto de la costa un falucho de procedencia extranjera; desembarcó fraudulentamente un hombre que fué cogido por los soldados del cordón sanitario, y aislado convenientemente hasta recibir ordenes. Esto prueba la necesidad del servicio que prestan aquellas fuerzas del ejército.

En la sesion de anteayer se aprobò definitivamente en el Senado el proyecto de ! ley incluvendo en el plan de carreteras del estado la de Pal ma á Estallenchs.

Tambien consta à nuestros lectores haber sido en igual forma declarado de segundo órden el de la importante villa de Andraitx.

El sábado salió de este puerto para el de Tanger el vapor Palma que tiene alli una contrata para la conduccion de ga-

Ha sido detenido y puesto á disposicion del Juzgado un individuo á quien se sorprendiò en el acto de espender moneda

El vapor Hernan-Cortés que el 10 de Agosto próximo saldrá de Barcelona para Se han echado algunas espuertas de l'Puerto-Rico y la Habana no hará escala en nuestro puerto por impedirselo las

actuales medidas sanitarias. Despacho en esta localidad Sres Sans y Pierrar.

En una circular publicad i por el señor Goberna lor civil en el Boletin Oficial, encarga de nuevo à los Alcaldes den el debido cumplimiento á la anterior sobre refoerzo del cordon sanitario, manifestándoles que si no la cumplen procederá contra ellos gubernativamente abandonando al juicio de la opinion pública su conducta.

Efectivamente, esta es por desgracia, digna de tal extremo en muchas de las autoridades municipales pues o se han encerrado en el mas absoluto silencio ó han contestado negándose á cumplir la justa pretension del Gobierno.

Ayer por la mañana se presentó en la plaza de esta ciudad una gran cantidad de langosta que alcanzó un precio intimo à causa de no poder ser embarcado para Barcelona.

ACORDAOS BIEN DE ESTO.

Recordamos á aquello- de nuestros lectores, que habitan lejos de una ciudad, y quieren procurarse las Pildoras Suizas, tan justamente célebres, como purificativo de la sangre, y eficaces en la mayor parte de las enfermedades crónicas, que basta dirigir 1 peseta cincuenta centimos por una orden de pago y en sellos defranqueo á la farmacia de Barcelo, Montesion 33, y recibirán este precioso remedio á vuelta de correo.

Esta noche en el pisco del Borne la música del Regimiento de Filipinas tocará las siguientes piezas:

Paso doble Flamenco.-Marti.

Sinfonia Parag raph.—Supé. Polka Bu ena Boca.-Valdteufel.

Fantasia Carn aval de Venecia. -Verdi. 5. Wals Campanas de Carrion.

A. Perelló.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto à los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

AND THE POST OF THE PROPERTY AND THE	···I	Pesetas cs.	
Suma anterior		77378'34	
dad «Crédito Balear». D. Alejandro Rosselló y Pa	20	224.50	
La Harinera Balear.	04	50' » 250' »	
El Circulo Mallorquin. D. Juan Alcover y Maspons	ls:	200, »	
Suma	E.	78432 84	

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado. — Estadística. — Estando para terminar la comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que el perito D. Juan Mayol y Ripoll está verificando en el barrio 6.º del distrito 3.º de esta Ciudad, empezará los trabajos en el barrio 7.º del espresado distrito el dia 21 del corriente, arregladamente à las vigentes disposiciones. Dicho barrio 7.º comprende las calles del Sindicato y de

Lo que anuncia al público por medio del Boletin oficial y demás periódicos de esta localidad à fin de que los interesados concurran à las operaciones de medicion y reconocimiento, facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no t le pongan el menor impedimento al buen i desempeño del servicio que se le tiene, ta salud. encomendado. Palma 17 Julio de 1884. —P. I. Federico Venero.



D. MAGDALENA GIA DE BESTAR

HA FALLECIDO.

(Q. E. P D.)

Su esposo, hijos, nietos, hijo político, hermanas, hermano, sobrinos y demás familia al participar a sus amigos tan sensible pérdida les auplican encarecidamente se sirvan teneria presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrara en la parro-

quial iglesia de San Nico'as el dia 24 á las diez; en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria.

THINGRAMAS PARTICULARUS.

Madrid 22 á las 5'45 t. En el Senado se discuten las reformas de Ultramar.

Ha habido 61 defunciones en Marseila, 59 en Tolon, ocho en Arlés y dos en Nimes.

4 p8 interior 58'40.

Nadrid 22 á las 6'14 t. Mañana irán los Ministros á la Granja para celebrar Consejo con el Rey.

El sábado marchará el Rey á Betelu.

Se ha aplazado la combinacion de consejeros de Estado.

Madrid 22 á las 7·15 n.

En el Senado el Sr. Antequera dá esplicaciones sobre la compra del acorazado; promete que traerá el espediente, niega que la quilla que rechazaron los franceses sea la misma que se empleará para el acorazado que se construya.

Madrid 22 á las il n.

En la Granja se han iniciado las negociaciones para el tratado de comercio definitivo entre España y los Estados-Unidos.

Se ha terminado el protocolo del Joló.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegramas del Gobierno de Provincia: Depositado el 21 á las 6.35 t.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

Desmienta V. S. en absoluto que haya habido en el hospital general de Madrid caso alguno de cólera. Ayer falleció en dicho hospital una mujer que sufria enterocolitis hacia ocho dias; pero, ni en aquel hospital, ni en ningun otro, ni en la poblacion, se ha notado caso alguno de la ensermedad asiática.

Depositado 22 2:30 m. Madrid 12 noche 21 de Julio de 1884. -Continúa en su estado normal la salud pública en toda España.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:

En Tolon fallecieron del colera, desde la noche de ayer á la de hoy, 31 personas. El vice-consul de España en Nimes telegrafia à nuestro consul en Marsella que han ocurrido en aquella ciudad, dos nuevos casos de colera, siendo las victimas dos mujeres, madre é hija, fallecidas en el hespital.

Nnestro consul en Marsella telegrafia que, desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy, fallecieron del cólera 61 personas, de estas 47 en la ciudad, 6 en los arrabales y 8 en el hospital Pharo. En Arlés, desde aver tarde hasta la de hoy, la epidemia produjo 8 victimas.

Depositado el 23 á las 2º20 m. Director general á los Gobernadores de provincias y delegado del Gobierno en Mahon.

22:12 Julio de 1884. - En Madrid y en todas las provincias de España, se disfru-

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy han ocurrido 50 defunciones producidas por el cólera; de éstas 29 en la ciudad, 15 en el hospital Pharo v 4 en los arrabales.

En Tolon en el mismo espacio de tiempo han ocurrido 32 defunciones de la misma enfermedad.

En Arlés han ocurrido 11 defunciones. En Cette la salud es buena.

De Nimes no hay noticias.

ENFERENCE DE LA

NO MAS CIEGOS-CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del DR. Nikels, de Berlin, para la completa y radical cura cion de todas la enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y AL TAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de tod s las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico està recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Pe tersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.-Medicacion interna.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia se curan radicalmente es expende unicamente para toda España, en la CLÉNICA DEL DEL DE. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.; BARCELONA, el que contes tarà à las consultas que se le dirijan, y remitira el medicamento por correo y certifica do, haciéndole envio de su valor en giro o sellos de franqueo.

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallerca.-16 rs. Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso v Social de Mallorca —4 1s.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2. a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Juscios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs. Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fissologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un panto 1'50 rs.

Plaguelas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarros de navegacion los hay á varios precios. Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahuctos, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real. Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S .- Un real.

Aferra qui pot o el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. - 4 rs.

LA MARGARTA EN LORCHES.

Del minucio o análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doc tor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copio-os manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Losches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público. La más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y mangonoso, agente me icinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similates, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todo; sus com onente, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las firmacias y droguerías, y en el Dipósito central, Jardine:, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en e mpetencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposizion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Fotografia Española-Americana DIRIGIDA POR EL SENOR TORRES,

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Rambla 1—Oliva—18 PALMA.

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época ac tual y especialmente à la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado establecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para ob'ener una buena fotofrafía, desde 8 à 9 de la mañana y de 3 à 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nublado ó desapacible.

Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fo ografia.

es, es cettes.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número á, frente la Diputacion.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 25 del corriente mes féria en Manacor, y fiesta en varios pueblos de la linea, además de los trenes ordinarios se verificaran los estraordinarios siguientes:

De Pa ma a Manacor, a las 7 mañana. De Manacor à Palma, à las 7'15 tarde. De la Puebla à Palma, à las 7'45 tarde. Palma 19 de Junio de 1884.—El Direc-

tor, Guillermo Moragues.

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS.

Teniendo en cuenta la Junta de Gobier no de esta Sociedad lo critico de las presentes circunstancias, ha acordado repartir à los señores accionistas à cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, la cantidad de 15 pesetas por accion.

En su consecuencia, queda abierto el pago que se efectuara todos los dias no feativos desde las 10 á la 1 de la tarde.

Palma 21 de Julio de 1884.-El Secre tario, Anto io Vidal.

COMPAÑIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los pocos accionistas que resultan morosos en el pago del 5.º dividendo pasivo, se sirvan hacerlo efectivo antes de finalizar el próximo Agosto, á fin de evi tar que la Junta se considere en el caso de aplicarles el art. 12 de los Estatutos.

Palma 21 Julio 1884 .- El administrador, José Rosich.

Alquiler

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para a quilar, con agua de fuente y demás comosidades. En esta imprenta darán razon.

La polacra goleta TRINIDAD su capitan D. Vicente Terrasa saldra para SE VILLA, à ultimos de esta semana.

Admite flete para dicho punto, informarán—San Francisco 12,—2.°

En el zaguan de la calie de la Piedad núm. 28 hay un segundo piso para alquilar con todas las comodidades apetesibles coladuria y agua a grifo.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR. Por acuerdo de la Comision Inspectora se convoca á Junta General ordinaria para el Martes 29 corriente à las once de la mañana en el despacho de la Empresa.-El Administrador, José Arteer.

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista one en conocimiento del público que h · trasladado su habitacion à la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete à las horas de costumbre.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Car ri!, se vende cal a los precio siguientes: En el depósito de la calce del Sindicate, la cal en piedra á 3 raales quintal, la que se ha vuelto polvo à 2 reales quintal, y as cenizas del horno a 314 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo à 3 reales y un cuartillo el quinta'.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, à 2 reales y 314 el quintal, y si la quieren transportar à la obra no ascendiendo la distancia de una hora à 3 reales quintai.

En las demas estaciones del Ferro carril à precios convencionales. 20-30

Se desea vender una casa de planta beja y un piso, con una pequeña porciou de ierra poblada de almendios é higueias, horno, cisterna y demas comodidades propias para una familia, sita en el puesto más a egre de la villa de Calvia y seña ada con el número 40. Para informes dirigirse à D. Jaime Rossello y Felin, calle de San Martin número 14, principal, en esta Ciudad.

CAMBIO MALLORQUIN. La junta de Gobierno, ha acordado re partir nueve pesetas por accion, à cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se haran efectivas todos los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 4 de Julio de 1884.-El Director gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

CASA DE HUESPEDES ca!le del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar à precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas en senfermedades con caradas radi. calmente con el precio: o Especifico Ame ricano TOMEON .- Frasco 24 reales .-Facil medicacion con un exito infalible. -Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.-Prohibe en ab oluto todas las operaciones y a la 2.º toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores. - 3e re mite certificado enviando su valor en se llos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cata'uña, 104; Barceiona.-Consultas y Prospectos en españo', gratis.

energeneseeseeseeseeseeseese

Se hace presente à lo- seño es cazado. res, que desde esta fecha quedan debida mente vedados los predios «Crestaix» y «Son Vi'a,» del término muricipal de La Puebla; y «L' arbo sar, Can Ferrer y Can Canonjan de l'o lensa.

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de las Baleares.

Los que tengan préstamos vencidos en esta sociedad se servirán cancelarlos á la brevedad posible si quieren evitar que les sean vendidas las garantias en pública licitacion con arreglo à lo que previenen los Estatutos y Reglamento.

Palma 19 de Julio de 1881.-El Director, Alejandro Rosselio.

Para alquilar.

Lo esta una casa en la Vileta, reune las con odidades necesarias, informarán en el primer Casé «Ca lamon Tomeu.»

En la calle de Palacio número 17 hay una hotiga para alqui ar. Almudaina num. 3 ir for maran.

Agencia Mortuoria. Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol à a calle de

CESTOS núm. 6, tienda.

Véndense: una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Gua: diz civil; y otra en el Hostalet d'en Canellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agu abundante.

Para informes de ambas, dirigirse à don G briel A'zamo a-San Miguel 62.

electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese à dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Se vende un gran almacen ó ed:ficio propio para una fabrica situado en el envanche del arrabal de Santa Ceta ida camiro de Son Rapiña, y tambien varios rolares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Saralta,» lindantes con dicho camino, y el de Ronda. Para informes en el despacho de la

Compañia Industrial y Mercantil de Malio ca, Soledad 21. El administrador, José Rosich.

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina a la calle de Moncadas.

Botelias frappées Se espenden à real en la labrica de hielo y en la Bodega Caldent.

EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.

Comedi en an acte y en vers mallocqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 à 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable cimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periodico á preceies baraticimos.

PALMA.=lmp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.